



VALLENAR, 09 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2116

**VISTOS:**

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 25 de mayo del 2015.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-99-LE15 "SERVICIO DE RADIODIFUSION EN EMISORAS FM-AM DE COBERTURA PROVINCIAL Y COMUNAL"
- c.- El Decreto Exento N° 1755 del 14 de mayo del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-99-LE15 "SERVICIO DE RADIODIFUSION EN EMISORAS FM-AM DE COBERTURA PROVINCIAL Y COMUNAL"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	50%
2 Experiencia de los oferentes	Experiencia acreditada con certificados	50%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
13.614.080-9	PMG Medios	Servicio de Difusión Radial Provincial y Comunal	\$ 5.580.000	Aceptada
76.111.514-6	COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA	Servicio de radio difusion en AM Y FM	\$ 6.840.000	Aceptada

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-99-LE15 "SERVICIO DE RADIODIFUSION EN EMISORAS FM-AM DE COBERTURA PROVINCIAL Y COMUNAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITADA	76.111.514-6



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-99-LE15 "SERVICIO DE RADIODIFUSION EN EMISORAS FM-AM DE COBERTURA PROVINCIAL Y COMUNAL"

EMPRESA	RUT	EXENTA DE IVA
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITADA	76.111.514-6	\$ 6.840.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-07-001-000-000 "Servicio de publicidad" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FABIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac